



ACTA CUARTA REUNIÓN DIRECTORIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL HUMEDAL DEL RÍO CRUCES

4/2016

Valdivia, 28 de junio de 2016

Asistencia: Presidida por el Decano Sr. Carlos Bertrán, se inicia la sesión a las 13:00 horas, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad Austral de Chile. Asisten: Sr. Francisco Acuña, Jefe del Departamento de Medio Ambiente y representante de la Ilustre Municipalidad de Valdivia; Sr. Pablo Cunazza, Jefe Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf y representante del Ministerio de Agricultura; Sra. Claudia Sepúlveda, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Leandro Kunstmann, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Eduardo Saldías, representante de la Cámara Económica del Centro; Sr. Juan Anzieta, representante de la Cámara Económica del Centro (como representante de la Empresa Arauco S.A.); Sra. Carla Peña, Seremi Ministerio de Medio Ambiente; Sra. María del Valle Barrera, representante de la Universidad Austral de Chile; Sr. Carlos Amtmann, Director Ejecutivo Interino del CIH, y Srta. María Asunción de la Barra, Secretaria General de la Universidad Austral de Chile.

Excusas: Sra. Monstserrat Lara, representante de la Cámara Científica del Centro; Andrés Caamaño, representante de la Cámara Científica del Centro.

TABLA

Punto único: proceso de selección de candidatos para Director Ejecutivo del Centro, segunda etapa.

El Presidente del Directorio, Sr. Bertrán, inicia la sesión y agradece la asistencia de los Directores y Directoras, especialmente considerando la hora en que se efectúa la sesión. Indica que cederá la palabra a la Secretaria General para que informe sobre los avances del proceso de selección y lo que corresponde tratar en esta oportunidad.

La Secretaria General señala que, finalizado el plazo para postular al concurso para el cargo de Director Ejecutivo del Centro de Humedales Río Cruces, postularon un total de 62 personas. De los 62 postulantes, 39 cumplieron con los requisitos formales exigidos, esto es, antigüedad laboral superior a 5 años, postgrado, presentación de carta de postulación/motivación, copia de títulos/grados. Informa que, con fecha 16 de junio envió a los Directores y Directoras, por correo electrónico, una nómina con el total de postulantes, con un chequeo del cumplimiento de los requisitos formales. Asimismo, indica que en esa oportunidad se enviaron los antecedentes de los 39 postulantes que cumplieron con los requisitos, para que los Directores y Directoras aplicaran la pauta de evaluación que se había previamente aprobado. De esa nómina, indica que se verificó en forma posterior que uno de los candidatos no cumplía con el requisito formal de entregar carta de motivación, por lo que fue eliminado del listado. En consecuencia, los Directores y Directoras debieron evaluar los antecedentes de 38 postulantes. Señala que, posteriormente, cada Director y Directora envió los resultados de la evaluación, con una nómina de sus 5 mejores candidatos, en cumplimiento al procedimiento que este propio Directorio aprobó.



La Secretaria General indica que, a partir de la nómina de 5 candidatos que cada Director y Directora envió, se construyó la planilla que se proyecta en la Sesión, en donde se contabilizan la cantidad de preferencias que cada postulante obtuvo. A partir de esta información, lo que corresponde ahora es que el Directorio defina qué candidatos pasarán a una tercera y última etapa de selección, consistente en la evaluación psicolaboral y una entrevista personal.

El Presidente del Directorio agradece lo informado por la Secretaria General y, especialmente, por el trabajo de recopilación y sistematización de antecedentes que se realizó para que el Directorio pueda decidir de forma ordenada y ágil. A continuación, y antes de comenzar la evaluación de los candidatos, solicita que cada Director o Directora manifieste si le afecta alguna inhabilidad o conflicto de interés que pudiera restar su imparcialidad respecto a la evaluación de algún candidato.

El Director Sr. Saldías señala que él no evaluó a la candidata Alejandra Arévalo y, por tanto, no está dentro de su nómina de candidatos, por ser esposa de un compañero de trabajo.

El Director Sr. Anzieta declara que la postulante Carolina Vargas trabajó en Arauco, pero que entiende que ello no le afecta para evaluar sus antecedentes.

A continuación, la Secretaria General señala que, de acuerdo a las evaluaciones que realizaron los Directores y Directoras, el candidato Ignacio Rodríguez se encuentra en todas las nóminas elaboradas, por lo que sugiere que pase directamente a la siguiente etapa. Respecto al candidato Rodrigo Estévez, tiene también un nivel muy alto de consenso, por lo que sugiere que sea considerado en la siguiente etapa. De acuerdo a lo anterior, quedaría por definir un máximo de 3 candidatos que pasen a la segunda etapa. Señala que las mayorías relativas más altas las tienen los candidatos Hugo Romero, Leonardo Fernández, Alejandra Mora, Jeniffer Romero, con más de 4 preferencias; y Tomás Altamirano, Patricia Moller, Jorge Tomasevic, Carlos Zamorano, Alberto Tacón y Roberto Thompson, todos con 3 preferencias.

El Directorio revisa los currículos y antecedentes de todos los candidatos con más de 4 preferencias, e indica las fortalezas y debilidades de cada postulante.

El Presidente del Directorio, Sr. Bertrán, propone que la selección de los candidatos se centre únicamente en quienes obtuvieron 4 o más preferencias, por el bajo consenso que generan las demás candidaturas y porque la cantidad de postulantes permitirá adoptar una decisión adecuada.

El Directorio acuerda que la selección de candidatos se centrará únicamente en aquellos que han obtenido 4 o más preferencias en la etapa de evaluación de los Directores y Directoras.

Luego de un amplio debate y análisis de los postulantes, el Directorio acuerda seleccionar a los candidatos Ignacio Rodríguez, Rodrigo Estévez, Hugo Romero y Alejandra Mora, para la siguiente etapa del proceso de selección del Director Ejecutivo del Centro.

El Director Ejecutivo interino, Sr. Amtmann, recuerda que estos candidatos serán evaluados desde la perspectiva psicolaboral, para corroborar si cumplen con el perfil requerido para el cargo. Señala que esta evaluación la realizará una empresa externa de Santiago, que ha trabajado anteriormente con la Universidad,



llamada LegoAustral. Una vez que la consultora emita los respectivos informes, se llamará a una entrevista personal con el Directorio a aquellos candidatos que resulten recomendables para el cargo o recomendables con observaciones.

Siendo las 15:10 horas, se pone término a la sesión.

**María Asunción de la Barra S.
Secretaria General
Universidad Austral de Chile**